

Posicionamiento de la Diputada Daniela Griego ante la designación de Comisionado del IVAI.

Por: Daniela Griego. 11/01/2018

Buenas tardes público presente

Compañeras y compañeros diputados,

Con el permiso de la mesa directiva

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto me parece pertinente y necesario aclarar con respecto al punto de acuerdo que nos ocupa, para designar a un comisionado interino del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el IVAI, que la Comisión presentó el 14 de junio del año pasado a la Junta de Coordinación Política un informe completo sobre el proceso de selección llevado a cabo por la Comisión derivado de la convocatoria aprobada por este pleno para designar al tercer comisionado del IVAI que desde junio de 2016 se encuentra vacante. Sin embargo, el procedimiento se suspendió por una resolución judicial a favor de uno de los aspirantes que argumentó que el requisito de la edad establecido en la Constitución era violatorio de su derecho a participar. Derivado de esta situación la Comisión planteó por escrito mediante diversos oficios a la JUCOPO el nombramiento de un comisionado provisional, sin obtener respuesta alguna.

Si bien la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, en su artículo 85 fracción III faculta al Congreso del Estado para nombrar un sustituto ante ausencias mayores a 60 días, ya sea de forma interina o en definitiva, quiero manifestar que la Comisión no fue tomada en cuenta para el planteamiento de la propuesta que nos ocupa. Ya que así como el C. Arturo Mariscal, de quien no está en duda su capacidad y preparación, pero es aspirante al cargo de comisionado del IVAI dentro de la convocatoria ya mencionada, tenemos 40 aspirantes más en la misma situación, lo que vulnera claramente el respeto a ellos y a su participación en la convocatoria .

Por lo anterior, y tomando en cuenta que la Comisión fue la responsable de desahogar el procedimiento de selección, y ni siquiera se nos consultó a los integrantes de la misma, para el punto de acuerdo que nos ocupa, considero que

existe un claro menosprecio hacia el trabajo realizado por dos meses por la Comisión, la cual está integrada de forma plural, con mi compañera Cinthya Lobato, Diputada del PAN, Secretaria y el Diputado del PRI, Emiliano López Cruz, Vocal de la misma. Por estas razones es que mi voto será en contra del punto de acuerdo.

Gracias

Fecha de creación

2018/01/11